



000113

Municipalidad Provincial de Carhuaz

000477

Resolución de Alcaldía

N° 275-2011-MPC/A

Carhuaz, 26 de agosto del 2011

VISTO:

El Acta de Elecciones Municipales del Centro Poblado de Toma, Distrito de Tinco, Provincia de Carhuaz; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades tienen plena autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 2° de la Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, Ley N° 28440, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 132° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Alcalde Provincial convocar a elecciones con ciento veinte (120) días naturales de anticipación al acto del sufragio, comunicando el acto al Jurado Nacional de Elecciones, bajo responsabilidad;

Que, conforme se desprende del Acta de escrutinio de las Elecciones Municipales de Centros Poblados el día 14 de agosto del 2011; en cumplimiento a la Ordenanza Municipal 005-MPChz; y el Decreto de Alcaldía N° 03-MPC/A en el Centro Poblado de Toma, se han elegido nuevas autoridades municipales por un período de cuatro (04) años desde su proclamación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- PROCLAMAR y RECONOCER a partir de la fecha como Alcalde y Regidores elegidos democráticamente del Centro Poblado de Toma, Distrito de Tinco, Provincia de Carhuaz, quedando dicho cuerpo edilicio conformado de la siguiente manera:



ALCALDE	:	JUAN ORENCIO GARCÍA MINAYA	DNI N° 32020871
PRIMER REGIDOR	:	GRACIELA EMILIA VILLACORTA VEGA	DNI N° 32025197
SEGUNDO REGIDOR	:	MIGUEL FLORENCIO ROJAS OBREGÓN	DNI N° 25817197
TERCER REGIDOR	:	DEONICIO JULIO MINAYA CARRIÓN	DNI N° 32037542
CUARTO REGIDOR	:	ROSA MARGARITA PAREDES ZUÑIGA	DNI N° 32037578
QUINTO REGIDOR	:	CRISTIAN WILFREDO SUÁREZ TELLO	DNI N° 42789955

Artículo Segundo.- OTORGAR las respectivas credenciales a las autoridades proclamadas como Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Toma, Distrito de Tinco, Provincia de Carhuaz, por un período de cuatro años, contados a partir de la expedición del presente Acto Resolutivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a Secretaría General la difusión del presente Acto Resolutivo, notificándose a las autoridades proclamadas para su conocimiento y el cumplimiento de sus legales atribuciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

